

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 3 de Octubre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 832.

Para los labradores.

Vinos claretes alcoholizados con uva blanca ó mosto.

Si la uva tinta que se somete á prestar color al mosto de uva blanca para obtener claretes, no fuese suficiente y por esta falta saliesen de las cocederas ó tinajas claros los mostos, puede proporcionarse las más color en las vasijas con una carga de uva tinta como madre por cincuenta cántaros de mosto blanco ó demasiado clarete, procurando que su aplicación sea hecha cuando el mosto esté ó conserve algún calor, y de nó, provocarle una nueva fermentación por los medios que en otro lugar dejamos sentado, tanto más fácil por la adición de uva que lleva.

Estas madres en vasija son de innegable utilidad, no tan sólo por la cantidad de color que puedan dar, sino también por el amparo que prestan á sostener la parte espirituosa de que está dotada la uva y que allí ha de soltar, y con la envuelta no ha de dar lugar á que se volatilicen, por cuyo desprendimiento comienza la descomposición. No obstante, no hay que apartar la vista que, si bien trae ventaja su aplicación, puede así también perjudicar su larga estancia no extrayéndolas, puesto que si no procede de buena y tendida uva, podrán venir á la putrefacción; y aun siendo de buena clase y depurada, pueden repuntarse y picarse los vinos.

Es preciso convenir, que los vinos claretes, cuando proceden de uva ó mosto blanco, se hacen más durables que los muy oscuros procedentes de sola uva tinta recocida en tinajas ó cocederas: en prueba de ello, atengámonos á los vinos muy regulares de Toro y Rioja: pues estos si no fuera por la adición de uva blanca que en vasija aplican, tendrían poca más vida que los recolectados en zonas do carecen de esta, como la Rivera y otras comarcas (1).

Respecto á su administración no es otra que la aplicada ó mandada aplicar á los vinos blancos; si bien los depósitos para aquellos, convendrá sean lo más fresco posible, procurando que las vasijas en que hayan de permanecer, estén siempre llenas, y si como no puede menos, dados á la venta del pormenor resultase hueco, se le podrá desventar de tiempo en tiempo, con una azufrada al aire, descubierta la vasija, para evitar la telilla que cría, que cuando llega á ser mucha descende

(1) Según experimentistas de renombre, estos han probado dar color á los vinos con agentes en un todo inofensivos, reduciendo este procedimiento á poner en fusión determinada cantidad de hojas palo de buen tinto con alcohol de primera. Así también con idéntico procedimiento, poner en fusión y ebullición de dos á tres kilogramos de hojas de buen tinto en diez litros de agua; bastando quince minutos de ebullición para obtener un color de mucha intensidad: en proporción de la mayor cantidad de hojas, soltará más tinta; pero que, dando esta aspereza y amargor, puede corregirse filtrando el líquido, añadiendo después 150 gramos azucar con la que se probará una fermentación que terminará á los seis días, añadiendo al referido líquido cien gramos de buen alcohol por litro de aquel y con lo que quedará una bebida agradable.

á la heces y viene al avinagramiento: en esta disposición los vinos tintos cuando son preparados en vasijas grandes por así convenir para la mejor fermentación, pueden trasegarse á toneles de poca cabida, azufrándoles de cuando en cuando con azufradas al vacío y con mostos vírgenes por el método ya consignado en otro lugar, mejor que con pajuelas, por ser el humo de estas contra la tintura cual queda dicho.

Valentín de la Varga.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 2 de Octubre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En San Sebastián.

A la una de la tarde interrumpieron su conferencia los señores Silvela, Azcárraga y Martínez Campos.

Pidieron que se les sirviera sin demora el almuerzo en un salón donde pudieran estar completamente solos para seguir cambiando impresiones.

Minutos antes de las dos salieron precipitadamente los señores Silvela y Azcárraga, pidieron su carruaje y marcharon á Miramar, sin cruzar más que con palabras con los periodistas que les aguardaban.

El general Martínez Campos se quedó en el hotel.

El señor Silvela lleva en cartera los decretos admitiendo la dimisión al general Polavieja y nombrando para sustituirle al general Azcárraga, decretos que firmará la Reina Regente antes de que jure el nuevo ministro

El general Martínez Campos, sin esperar que regresaran de Palacio los señores Silvela y Azcárraga, marchó á la estación á tomar el segundo expreso para trasladarse á Madrid.

Al salir del hotel, dijo á los periodistas:

—Nada tengo que decir á ustedes, sino que me voy porque ya nada tengo que hacer en San Sebastián.

Habiame quedado por si ofrecía alguna dificultad la cuestión de la crisis; pero resuelta ésta del mejor modo que podía resolverse, me voy á Madrid.

Acaban de regresar de Palacio los señores Silvela y Azcárraga.

Este último saldrá mañana para Madrid en el segundo expreso.

El señor Silvela marchará el viernes.

La Reina Regente ha firmado el decreto aceptando al general Capdepón la dimisión que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra.

El general Martínez Campos ha sido despedido en la estación sólo por el marqués de Pidal.

El mismo tren conduce al P. Coloma.

El general repitió en la estación que se va muy satisfecho de la solución que ha tenido la crisis

En Madrid.

Hoy le ha sido admitida la dimisión al subsecretario de Guerra señor Capdepón.

Cubrirá su vacante el general Muñoz Vargas.

Según telegrama de Zaragoza se ha posesionado de aquella capitania general el señor marqués de Ahumada.

Después de tres días de mudanza, mañana quedará definitivamente instalado en su nueva casa de la calle del Sacramento, la misma en que habita el doctor Cortezo, el general Polavieja.

El capitán general señor Jiménez Castellanos ha vuelto á visitar hoy al ministro de la Guerra.

Para la vacante que deja en el Supremo de Guerra el general Azcárraga no hay candidato seguro.

Esta tarde he oído decir que le sería ofrecida al general Polavieja y en su defecto á otro general que ha estado en Cuba y antes estuvo en Filipinas.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

NOTA COMICA

En Hervas tres individuos
Se dieron «tres pataditas»,
Cometiendo mil excesos
Y dando á don Carlos vivas.

Cuando temblábamos todos
Viendo aparecer la «hidra»
Tragándose niños crudos...
¡Aparecen tres carlistas!

Aquí de aquello que dicen
Que la gitana decía:
«¡Mare de Dio! Y qu' á meno
Qu' á venío eza familia.»

R. Moras.

REGIÓN

SALAMANCA.—En los talleres de la estación del ferrocarril cometiése, á las once y media de ayer mañana, un crimen de los que hay que deplorar doblemente ya que, á la muerte de un hombre, causada de modo violento, únese la desgracia que agobia al homicida, impulsado á acometer el homicidio por pasiones del momento, que, una vez sereno, es el primero en deplorar.

Entre Leonardo Montejo y Andrés Fernández, ambos empleados en aquellos talleres, suscitóse ayer mañana una disputa, por motivos fútiles, que degeneró en riña violenta, resultando el segundo con algunas contusiones que el primero le causó, á más de la rotura del reloj que aquél usaba.

La oportuna intervención de sus compañeros de taller puso término á la cuestión, pero de nuevo volvió á recrudecerse, insultándose ambos mutuamente.

Leonardo Montejo cogió un martillo de grandes dimensiones con el que amenazó á Andrés Fernández, y éste, que tenía una lima triangular en la mano, descargó con ella un golpe en el lado izquierdo del pecho de aquél, produciéndole una herida que le causó la muerte á los pocos momentos de recibida.

—La comisión municipal de puestos públicos ha acordado la traslación á la plazuela de Santa Eulalia de todos los cajones de la plaza de la Verdura, á excepción de los destinados á la venta de pescados frescos, que irán á la plazuela de San Justo.

Los puestos de verduras y hortalizas al aire libre, se instalarán, en tanto que duran las obras del nuevo mercado, en la plazuela de San Julián.

VALLADOLID.—Durante el día de ayer llovió copiosamente en nuestra población, hasta el punto de ponerse intransitables muchas calles.

La gente hubo de refugiarse en los cafés y teatros, para quienes el día fué excelente.

Los labradores, que esperaban con gran impaciencia la venida de las lluvias otoñales para hacer la siembra, no podrán exhalar queja alguna, porque el tiempo les favorece.

—El ministro de la Gobernación señor Dato, ha pasado esta madrugada con dirección á Madrid, acompañado del señor Santoyo.

El señor Dato venía descansando. A la estación no acudieron las autoridades.

LEON.—En la estación de Astorga ocurrió el viernes una sensible desgracia.

Procedente de Salamanca hallábase en ella esperando el tren para dirigirse á Vigo la compañía de ópera italiana que dirige don Emilio Giovannine. Al llegar aquél, quisieron colocarse todos precipitadamente con tan mala fortuna, que la tiple doña Amelia Corsoni cayó al suelo debajo del estribo y fué cogida por las ruedas que la dejaron muerta en el acto.

El cadáver fué reconocido por el médico forense y por el señor Battelli, esposo de la desgraciada tiple y conducida al depósito, donde hoy se la habrá practicado la autopsia.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 2 de Octubre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Asamblea de harineros.

En la reunión de ayer, se acordó por unanimidad:

1.º Pedir al Gobierno la elevación de los derechos en las harinas extranjeras.

2.º Que el derecho que se habría de imponer fuera de 20 pesetas, pero haciendo constar que el derecho justo sería de 18,24 y que si se eleva á aquella cifra era en compensación á la prima de exportación que se concede en otras naciones.

Y 3.º Que se deben igualar los derechos impuestos á las harinas de trigo y las procedentes de otros cereales.

Sesion de hoy.

Abierta la sesión á las cuatro de la tarde y aprobada el acta de la de ayer, el presidente, recordando el acuerdo tomado en la primera sesión de admitir como representados varios fabricantes de harina de Palencia por medio de telegramas, se leen los nombres de aquéllos y son admitidos representándoles el señor García de los Ríos.

También se admiten varios nuevos representantes de diversas localidades.

Reanúdase el estudio del cuestionario leyéndose la siguiente pregunta, letra E, de aquél:

¿Deberá imponerse el mismo derecho de 20 pesetas, acordado para las harinas de los trigos, á las féculas para impedir el contrabando?

El señor Miguel dice que existen las mismas razones para señalar las 20 pesetas para las féculas que para las harinas de trigo.

El pequeño derecho que los jesuitas pagan es expuesto á excitar el contrabando.

Don Santiago Illera, abunda en las mismas ideas, añadiendo que en los últimos años se ha hecho mucho contrabando de trigo bajo el nombre de féculas.

El señor Fernández, dice que lo que se pide perjudica á la industria de fideos.

El señor Pascual manifiesta que en el arancel, la fécula industrial paga 2,40 pesetas, mientras que la fécula alimenticia paga 28 los 100 kilos, esto es, más que la harina de trigo.

El señor Carbonell, afirma que por la fécula de patata para los fideos se les ha cobrado 2 pesetas, que es lo que deben abonar las féculas industriales.

El señor García de los Ríos, manifiesta que no se debían elevar los derechos de las féculas tanto como se pide.

El señor Lorenzale apoya lo dicho por el señor Miguel, que pide la subida de todas las féculas—y añade—que como prueba de la administración, el señor Carbonell dice que las féculas alimenticias se las han cobrado á dos pesetas.

Pide que se suprima la clasificación de féculas industriales y alimenticias, y que ambas paguen 20 pesetas.

El señor Morales dice que ya que el Arancel pide 28 pesetas para las féculas alimenticias, no se debe pedir rebaja, porque con ello se puede perjudicar á otros industriales.

Lo que puede pedirse es todo género de garantías para que no entre la fécula industrial por alimenticias.

El señor Miguel dice que por medio de la elevación del arancel en las féculas industriales, se lograría establecer en España la industria de la fécula, que no tenemos.

El señor Carbonell.—En absoluto, toda la fécula que entra para la fabricación de fideos, ha pagado siempre 2 pesetas.

El señor Lorenzale.—No venimos á gobernar; pedimos solo lo que conviene á la molinería española, y una de las cosas que perjudican á ésta es el fraude, in-

roducir por harina de trigo las féculas extranjeras, por lo cual el Gobierno debe atender la pretensión de la Asamblea, y como lo que se discute es de interés á los molineros que representan mayoría frente á los industriales que se benefician de las féculas industriales.

El señor Contreras, de Avila, dice que las féculas deben pagar 20 pesetas.

El señor Oria dice que las dos clases de féculas deben pagar las 28 pesetas que el Arancel marca á las féculas alimenticias.

El señor Carbonell inclinase á que las féculas industriales se inutilicen en las Aduanas para que no sirvan para la alimentación.

El señor Miguel dice que lo que pide es que á las féculas industriales se aplique la tarifa de las harinas de trigo.

Por unanimidad se aplican las 20 pesetas á las féculas industriales y que continúen las 28 señaladas á las alimenticias.

Se da lectura á la siguiente pregunta del cuestionario:

«F. ¿Conviene elevar los derechos arancelarios á los salvados y granos de pienso procedentes del Extranjero?»

Pide la palabra el señor Miguel, y dice que los salvados y pieasos extranjeros hacen gran competencia á las nacionales. Lee varios datos. La importación fué de más de 49 millones el año 94; el 96, 160; el 97, 178; el 98, 113; y desde Agosto del 98 á Julio del 99, 130 millones de kilos de aquellos productos en España, y esto demuestra una gran inmoralidad para la Administración.

El salvado extranjero debe pagar de 5,50 á 8 pesetas los cien kilos.

El señor Oria dice que el salvado paga una peseta y el maíz 4,40, y que debe igualarse el derecho.

Es muy serio el problema de la importación del maíz, sin ella podría darse por muerta la ganadería en Asturias y aquí, en Castilla se elevaría también el precio del trigo, porque no existe lo bastante para el alimento de la ganadería española.

El señor Pascual pide que sea 3 pesetas el derecho al maíz, y que en cuanto al salvado debe precisarse lo que es salvado, y que sólo debe considerarse como tal el salvado que pese 20 kilos el hectólitro-volumen.

El señor Ugalde protesta de las dudas manifestadas respecto á la moralidad en las Aduanas y de cuantos con ellas tengan alguna relación.

Refiriéndose á los salvados, añade que cree está protegido bastante con la peseta que se impone al salvado; estos se venden caros en España.

La mala cosecha de maíz hace aconsejar que no se grave más éste, por necesitarse para la ganadería.

El señor Miguel manifiesta que nunca ha tenido intención de molestar á nadie en cuanto ha hablado respecto á la falta de formalidad que ha dicho existe en las Aduanas.

Varios señores hablan acerca del particular y se da por terminado el asunto por la presidencia.

El señor Thurnau dice que el cultivo de la remolacha hace disminuir la producción de trigos y del maíz, y que debe ser tenida en cuenta esta manifestación.

El señor Oria dice que se identifique el derecho del salvado con el del maíz.

Por mayoría se acuerda que se deben elevar los derechos de los salvados y granos de pienso.

Hablan después, ocupándose técnicamente del asunto, los señores Illera, Lorenzale y otros.

Por fin se acuerda que sean dos pesetas los derechos para los salvados y que el maíz quede como está, 4,40.

Y se entra á discutir otro tema. Lo avanzado de la hora me obliga á abandonar el salón.

Fiestas en Soria.

Soria 2.

Con toda solemnidad y pompa se ha celebrado en la Colegiata esta mañana la gran función religiosa á San Saturio.

Ha oficiado de pontifical el obispo de Osma, y han asistido las autoridades civiles y militares y un público numerosísimo.

Han predicado elocuentemente don Juan Plaza, canónigo magistral, y después el obispo, siendo muy elogiados ambos sermones.

La tradicional soldadesca soriana recorrer las calles, en las que reina extraordinaria animación.

La compañía Montijano ha inaugurado sus funciones teatrales.

En el cuerpo de baile figuran Villar y la Barbero.

Una acusación grave.—La cuestión de Abarán.

Murcia 2.

Ciento tres vecinos de la diputación de Aljorra (Cartagena) acaban de presentar en el gobierno civil de la provincia un escrito de queja, que elevan al gobernador contra los escandalosos abusos de la Empresa de consumos.

Acompañan al escrito un acta notarial, justificando que el arrendatario, don Jerónimo Martínez, ha dicho que compró al delegado de Hacienda por 1000 pesetas mensuales.

El *Heraldo de Murcia* publicará esta noche ambos documentos.

Esta noche también regresará de Lorca el gobernador señor Campoy.

La opinión espera con verdadero interés la resolución que dicte la citada autoridad, con motivo de un auto del juez de instrucción de Cieza, ordenando el procesamiento y suspensión del alcalde y tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Abarán por promulgación de funciones.

Se teme que continúe la burla y que el caciquismo continúe imperante, con mengua de las leyes y de los intereses de la citada villa.

Badajoz 2.

Ha llamado la atención el lenguaje de algunos periódicos portugueses, especialmente de los que defienden al actual Gobierno, proclamando la necesidad, no sólo de conservar, sino de estrechar la alianza con Inglaterra, porque así—dicen—lo recomienda los precedentes históricos y la conveniencia de Portugal, bajo los puntos de vista político y colonial.

Este lenguaje y las distinciones especiales de que es objeto, de algún tiempo á esta parte, el representante portugués en la Gran Bretaña, confirman que los periódicos portugueses no elogian á ningún ingrato... por lo menos mientras sea conveniente dicha alianza á Inglaterra en presencia del conflicto sud-africano.

El *Correo da noite* es uno de los periódicos que más se distinguen en la campaña de la alianza luso-británica.

De vuelta de Oporto.

Barcelona 2

Procedentes de Madrid, y de regreso de Oporto, han llegado esta mañana los doctores Ferrant, Viñas y Grau.

Fueron recibidos en la estación por Comisiones del Ayuntamiento y del Cuerpo médico municipal.

El Corresponsal.

Información mercantil.

MERCADOS REGIONALES

Zamora 3.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 50, y 49 reales fanega.
Centeno, á 31 id, id.
Cebada, á 27 y 25 id, id.
Algarrobos, á 32 y 31 id id.
Garbanzos, á 20 y 35 pesetas fanega.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba, ídem de 2.ª á 16, ídem de 3.ª á 14.
Patatas, á 5 reales arroba.
Vino, á 13 y medio reales cántaro.
En los almacenes se ha cotizado el trigo á 43 y 44 reales fanega.
El tiempo bueno y los precios con tendencia al alza.

Valladolid 2.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido 400 fanegas de trigo á 45,50 reales las noventa y cuatro libras.

La entrada en el Canal ha sido de 1.000 fanegas nuevo, habiéndose cotizado á 45,25 reales las 94 libras.

Centeno, á 31.
Harina de 1.ª, á 17 reales arroba, ídem de 2.ª á 14, id. de 3.ª á 13,75.
Tercerilla, á 9 1/4.

Medina del Campo 2.

En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo añejo, pagándose á 43 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lloviendo.

Rioseco 2.

En el mercado celebrado hoy entraron 300 fanegas de trigo nuevo cotizándose á 42 reales las 94 libras.

Centeno á 28.
Cebada á 25.
Tendencia, sostenida.

León 2

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 9 pesetas fanega.
Centeno á 7,55.
Cebada á 6.
Garbanzos de 24 á 29.
Alubias á 18.
Paja trillada á 25 céntimos arroba.

Palencia 2.

Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 42 rs. las 94 libras.
Cebada á 24 rs. fanega.
Centeno de 28 á 28,50 rs. id.

Salamanca 2.

Trigo á 45 rs. fanega.
Cebada nueva á 27 id. id.
Ídem añeja á 22.
Lentejas á 44.
Centeno á 30.
Mueles á 46.
Guisantes á 00.
Algarrobos á 32 id.
Garbanzos de 80 á 160, rs. según clase y tamaño.

La "Gaceta,"

La de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

EXTRANJERO

Oporto 2.

Las autoridades han tomado toda clase de medidas para impedir que se propague la epidemia en Baguim.

Las casas donde ha habido casos de peste han sido rigurosamente aisladas y desinfectadas.

La epidemia adquirió allí gran virulencia, muriendo casi todas las personas que fueron atacadas.

Es casi seguro que el doctor Ricardo Jorge no abandonará el puesto en que tantos servicios presta, porque el Gobierno ha dictado disposiciones enérgicas para que no se repitan los desastros de que le ha hecho víctima el populacho.

París 2

La Comisión delegada del Alto Tribunal de Justicia ha reanudado sus trabajos esta mañana.

Los abogados de los procesados del grupo realista han continuado practicando el estudio del sumario en lo que tiene relación con sus defendidos.

Mañana empezarán los interrogatorios de los acusados del mencionado grupo realista.

M. Buffet será el primero que comparecerá a prestar declaración.

París 2

Los telegramas del Greusot participan que la noche última ha transcurrido en completa calma.

El prefecto y el subprefecto continúan hoy haciendo gestiones con el director de la mina, M. Schneider, á fin de llegar á un término de avenencia.

Se espera que mañana quedará resuelto el conflicto y terminada la huelga.

Londres 2

Telegrafian de Buenos Aires á *The Times*, diciendo que ha terminado la legislatura ordinaria de las Cámaras Argentinas, aprobándose los presupuestos sin ninguna reducción en los tributos.

Añade el telegrama que hoy comenzará la legislatura extraordinaria.

Londres 2

Se acaban de recibir graves noticias del país de los Somalis.

Un agitador religioso se ha proclamado Madhi, amenazando las posesiones inglesas.

Se ha dado orden de que salga inmediatamente de Bombay un regimiento de caballería á reforzar la guarnición inglesa de Berberá (Africa Oriental) en la Somalilandia.

Singapore 2

Con rumbo á Colombo ha salido de este puerto el vapor correo *Satrústegui* de la Compañía Trasatlántica.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

En el trea correo de hoy, ha llegado á esta capital, nuestro estimadísimo amigo don Federico Requejo.

Tan repentino é inesperado regreso á Zamora, obedece al estado gravísimo en que se encuentra su idolatrada hija Angeles, joven de 16 años de edad.

Sabe nuestro queridísimo amigo la participación que tiene el HERALDO en todo cuanto á él interesa, y es por tanto innecesario decir que pedimos al Todopode-

roso conceda la mejoría de la enferma, y dé resignación cristiana en estos afflictivos momentos á su angustiadísima familia.

Ha sido promovido al juzgado de instrucción de Las Palmas, don Tomás Acero, que servía el de Benavente, y nombrado para sustituirle don Sandalio Velazquez y Martínez, juez de Orotava,

Nuevo colegio.

Desde el día 1.º del corriente ha quedado abierto este nuevo centro de enseñanza, bajo la dirección de la profesora doña Martina de Castro, en la calle de San Pablo número 5.

También se encarga dicha profesora de enseñar en pocas lecciones, la confección de toda clase de flores y admite encargos.

El señor juez de instrucción electo de Puebla de Sanabria, don Benigno Martín ha sido trasladado á Castellote.

En un pueblo de la provincia de Orense ha sido detenido el vecino de Moraleja, que hace unos días tomó las de Villadiego en compañía de unos miles de pasetas del dueño en cuya casa servía.

Según nos dicen de Fermoselle, trátase en aquella villa de edificar un bonito salón teatro.

Mucho nos complace que así sea y los fermosellanos cuenten con un nuevo centro de cultura.

Buena ganga.

Libres de todo cargo y por tenerse que ausentar su dueño de esta población, se cede por poco dinero, *juntas ó por separado*, dos magníficas casas, sitas en la calle de Castelar (vulgo Herreros), números 30 y 35.

Para tratar, con su dueño, calle de la Feria, núm. 2, Zamora

Se nos dice que el ilustrado Ingeniero Agronomo de esta provincia don Juan Antonio Martín Sánchez, se encuentra en Salamanca enfermo de algun cuidado. Celebraremos la pronta mejoría de nuestro amigo.

Mañana á las diez se celebrará la tradicional fiesta del Barrio de la Caridad que costea su caritativa fundadora doña Candelaria Ruiz del Arbol.

A las diez se celebrará la misa de asistencia en la ermita de Nuestra Señora de la Peña de Francia por el capellán de la casa, y cantarán simpáticas señoritas de nuestra buena sociedad acompañando al sexteto que dirige don José Gómez.

Se suplica la asistencia de los fieles.

Se arrienda una Bodega con cinco vasijas, Mercado del Trigo 34, darán razón.

Anoche no pudo celebrar sesión la corporación municipal por no asistir número suficiente de concejales.

El teniente Coronel del regimiento de Burgos ha reclamado 100 mantas para abrigo de la tropa que guarnece el cordón sanitario de la parte de Fermoselle.

Por el Gobierno civil se ha autorizado á los vecinos de Benavente Isidoro Cabrero y Juvenal Bobillo para emigrar al Brasil.

Después de permanecer breves horas en esta capital, ha salido para Madrid don Faustino Silvela acompañado de su distinguida esposa.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado á la delegación de Hacienda para que admita ingresos por redenciones del servicio militar hasta las cuatro y media de la tarde del día 31 del actual.

Se ha concedido crédito al Ayuntamiento de Puebla de Sanabria para la construcción de barracas con destino á lazaretos.

Ha salido para Salamanca nuestro querido amigo Don Paulino Gandiaga primer teniente del arma de infantería. Feliz viaje.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Eugenia de los Angeles Martin Hernández.

Angel Nogueira Martin.

Cándido de San Manuel.

Defunciones.

Lucas Cabañas Pérez

Inés Pozo Lobo.

Ha regresado á esta capital el comandante primer jefe de la guardia civil don Isidro Seisdedos.

Notable é interesante es el número de *Nuevo Mundo* de esta semana.

Prosiguen las maravillosas Memorias de un cautivo, y dá á luz informaciones de actualidad, del general Polavieja, del Dr. Cajal; Los sucesos del Transvaal, retratos y grupos de boers; Los alborotos del Ferrol; Lo que no muere, por Ansoarena y Xumetra; Crónica alegre, por Taboada y Enciso; Plana artística, de Covisa; La feria de Septiembre, por Sileno; El novillero, por Sentimientos; El pago que dan los hijos, por Ribalta y Apelles Mestres; otros originales artísticos y literarios, y una magnífica portada en color de José L. Pellicer.

El día 5 del actual festividad de San Atilano, se verificará la solemne apertura del curso académico de 1899 á 1900 en el Seminario Conciliar de Zamora.

Después de la misa solemne y lectura del discurso inaugural alusivo al acto, se hará la imposición de becas á los nuevos colegiales.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto.—Procesado, Micaela Alberca Toribio.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Luelmo.—Procurador, señor M. Fiel.—Testigos, II.

A la hora de entrar en máquina este número (5 tarde), nos comunican que el estado de la señorita María de los Angeles Requejo, es gravísimo, y sin esperanza de que los recursos de la ciencia logren dominar la terrible dolencia que agota sus fuerzas físicas.

Que Dios atienda nuestros ruegos, y conceda con su misericordia infinita, la salud para Angeles y el reposo perdido á su atribulada familia.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 3 (11 mañana.)

Noticias de San Sebastián.

Después de salir de Miramar los señores Silvela y Azcárraga, celebraron un Consejo con el señor Pidal en el despacho del presidente, tratando asuntos generales del Gobierno.

Está confirmado que el señor Azcárraga ha jurado el cargo sin compromiso cerrado respecto de las economías que haya de introducir en Guerra.

Han cumplimentado al nuevo ministro los generales Delgado, Pacheco y Macias.

Con éste último, conferenció largamente el ministro de la Guerra, tratanto de la cuestión del carlismo y de otros asuntos relacionados con la región vascongada.

Madrid 3 (12 tarde.)

El señor Gamazo.

Telegrafian hoy de Valladolid diciendo que el estado del señor Gamazo es satisfactorio.

Ayer marchó á Boecillo el doctor Calleja, dispuesto á practicar al paciente la cura definitiva, si el brazo se halla en condiciones de realizarla.

Madrid 3 (1,40 t.)

Proyectos de Azcárraga.

Según comunican de San Sebastián, el nuevo ministro de la Guerra general Azcárraga, propónese reducir considerablemente el cupo militar del actual reemplazo, atendiendo así las justas quejas que ha producido el señalamiento hecho por el general Polavieja.

Madrid 3 (2 t.)

Supresión de cuerpos de Ejército.

Otro de los proyectos del general Azcárraga, dicese que consiste en la supresión de algunos cuerpos de Ejército, cuya medida habrá de producir una economía importante en los gastos de Guerra.

Madrid 3 (2,45 t.)

La cuestión del Transvaal.

Telegramas recibidos por la vía de Londres, anuncian que los Boers avanzan rápidamente sobre la frontera inglesa, temiéndose que muy en breve se empeñe sangrienta lucha entre ambos ejércitos.

Madrid 3 (3 t.)

La peste bubónica.

Según los despachos que hoy se han recibido de Oporto, ayer se registraron tres nuevos casos de peste bubónica en aquella ciudad.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.
Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rúa 18.

MALES DE URINA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

IMPOTENCIA

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera.
LINOLEUM INGLÉS, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
PAPELES GLACIER para sustituir á los cristales de colores.
Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON-MADERA, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosisima circunstancia de costar poquisimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18.

VALLADOLID

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO



LA MEJOR GARANTIA

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ANUNCIOS

Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidense en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ